

GABINETE DE PRENSA

## El Gobierno aprueba el Real Decreto de becas que aumenta las ayudas a las familias de menor renta

- El Consejo de Ministros da luz verde al Real Decreto de Becas, con el que el Gobierno destinará el próximo curso más de 10 millones de euros al incremento de las becas de los estudiantes de las familias más desfavorecidas.
- El documento ha recibido el visto bueno de la Conferencia Sectorial de Educación, el Consejo Escolar del Estado, el Consejo General de Política Universitaria, el Consejo de Universidades y el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado.
- La voluntad del Gobierno es comenzar en septiembre los trabajos y reuniones para preparar una reforma en profundidad del sistema estatal de becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020.

**27 de julio de 2018.** El Gobierno ha aprobado este viernes en el Consejo de Ministros el Real Decreto de becas, con el que el Ejecutivo destinará más de 10 millones de euros al incremento de las ayudas a los alumnos de familias más desfavorecidas el próximo curso 2018-2019.

El Real Decreto, que es una propuesta conjunta del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, establece los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el próximo curso escolar.

Antes de ser aprobado por el Consejo de Ministros, el documento ha recibido el visto bueno de la Conferencia Sectorial de Educación, el Consejo Escolar del Estado, el Consejo General de Política Universitaria, el Consejo de Universidades y el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado.

De esta forma, el Ejecutivo elevará en 100 euros la cuantía fija de la ayuda que reciben los becarios de familias con las rentas más bajas, pertenecientes al Umbral 1. Por ejemplo, se incluyen en este umbral las familias de tres miembros con unos ingresos netos máximos anuales de 10.606 euros y las familias de cuatro miembros con unos ingresos netos máximos de 13.909.

Esto supone que la cuantía fija mínima de este grupo de becarios pasará a ser de 1.600 euros en el curso 2018-2019, cuando en el curso 2017-2018 era de 1.500, una cantidad que irá elevándose progresivamente en los siguientes cursos.

La voluntad del Gobierno es comenzar en septiembre los trabajos y reuniones para preparar una reforma en profundidad del sistema estatal de becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020. Esta reforma se estudiará con las organizaciones que conforman la comunidad educativa.

La modificación se ha adoptado dentro del margen que otorgan los Presupuestos Generales del Estado que incluyen un incremento de 50 millones de euros para el conjunto de las becas. Las mejoras recogidas en este decreto suponen 40 millones de euros más, respecto al curso anterior y no implican la reducción en las cuantías percibidas por ninguno de los becarios.

Asimismo, los cambios del texto inicial no retrasan la gestión de las becas ni suponen un incremento presupuestario.

Del aumento de las becas para las rentas más bajas se beneficiarán unos 250.000 becarios y becarias. Este incremento lo recibirán en el momento de concesión de la beca, ya que aparece incluido en la cuantía fija que reciben estos alumnos.

Además, Educación reducirá de 5,50 a 5,00 la nota para obtener la beca de matrícula en el primer curso de estudios universitarios. También tendrán un tratamiento preferente las víctimas de violencia de género y

sus hijos, al excluirles de los requisitos académicos para recibir las becas.

En total, el número de becarios de 2017-2018 se sitúa en 682.266 estudiantes, lo que supone un incremento del 1,13% respecto al curso anterior, y es la cifra más alta de la última década. Con la bajada de la nota de 5,50 a 5,00 para obtener la beca de matrícula en el primer curso de estudios universitarios, Educación calcula un aumento de unos 10.000 becarios en el curso 2018-2019.

Con esta modificación del modelo de becas, el Ministerio quiere aumentar la capacidad del sistema de becas para contribuir decisivamente a la igualdad de oportunidades en materia de educación. De este modo, trata de recuperar la financiación perdida en las legislaturas anteriores y modifica las exigencias académicas y de renta para que las becas lleguen a los estudiantes que más las necesitan.